



## **AVISO**

### **CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES**

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) el suscrito Curador Urbano Segundo de Pasto, se permite informar a los interesados que el señor **JESUS JAVIER BASTIDAS POZOS**, en su condición de propietario(s) del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. **240-323394** con código catastral No. **00-01-0051-0807-000**, radicó en legal y debida forma ante este despacho la siguiente solicitud:

NÚMERO DE RADICACIÓN:	52001-2-25-0753
FECHA DE RADICACIÓN:	31 DE JULIO DE 2025
FECHA DE RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NOMBRE DE LOS SOLICITANTES:	JESUS JAVIER BASTIDAS POZOS
OBJETO DE LA SOLICITUD:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
MODALIDAD:	OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:	LOTE 2 PUERRES – MOCONDINO
USOS PROPUESTOS:	RESIDENCIAL
CAUSA DE DEVOLUCIÓN:	<ol style="list-style-type: none"><li>1. LOTE DESHABITADO.</li><li>2. LOTE DESHABITADO.</li><li>3. LOTE DESHABITADO.</li></ol>

Lo anterior, para que se hagan parte en el trámite administrativo y puedan hacer valer sus derechos, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2, y demás pertinentes del Decreto 1077 de 2015.



**ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO  
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO**

ESTE AVISO SE FIJA EN CARTELERA EL DÍA TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN: